



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPÚBLICA ARGENTINA

Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 27 JUL 2022

RES. H. N° 0918/22

Expte. N° 4382/22

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dra. Mariana Ibarra solicita incremento temporario de dedicación de simple a semiexclusiva, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría en la asignatura "Instituciones y Grupos", de la Escuela de Ciencias de la Comunicación; y

**CONSIDERANDO:**

QUE mediante Resolución H. N° 0875/22 el Consejo Directivo otorgó en carácter temporario el incremento de referencia, a la Dra. Mariana Ibarra.

QUE es necesario emitir el presente acto administrativo a los efectos de fijar la fecha de inicio del presente incremento de dedicación.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

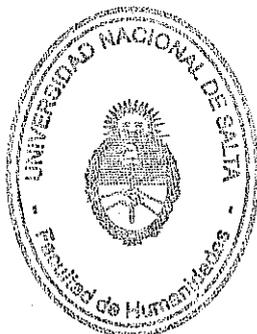
**RESUELVE:**

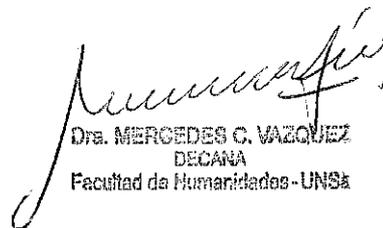
**ARTICULO 1°.- FIJAR** el día 28 de julio de 2022, como fecha de inicio del incremento temporario de dedicación, de simple a semiexclusiva, a favor de la Dra. Mariana Elizabeth Ibarra, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría en la asignatura "Instituciones y Grupos", de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, en un todo de acuerdo con lo establecido mediante Resolución H. 0875/22.

**ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE** a la docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección Administrativa Contable, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Departamento Personal de la Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

az

  
Dra. IRENE LÓPEZ  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y  
DE POSGRADO  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa